



CEM-CACG/03/2020

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTORIA
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas, del día 12 de marzo de 2020 dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la Casona, segunda planta, en la calle Morelos Norte #82, colonia Centro, salón del grupo parlamentario de MORENA, sito en el edificio denominado casona se reunieron los Diputados Zenaida Salvador Brígido, Lucila Martínez Manríquez y Arturo Hernández Vázquez, presidenta e integrantes del Comité de Atención Ciudadana y Gestoría, respectivamente, a fin de desahogar el siguiente orden del día:

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTORÍA.
4. REFORMAS AL REGLAMENTO DE TRABAJO EN COMISIONES Y COMITÉS, PARA DIFERENCIAR LAS LABORES DE LOS COMITÉS DE LOS DE LAS COMISIONES, REGLAMENTAR LAS MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO Y LOS REQUISITOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LAS COMISIONES Y COMITÉS.
5. ASUNTOS GENERALES.

1. Para el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Presidenta del Comité de Atención Ciudadana y Gestoría del Congreso del Estado de Michoacán dio la bienvenida a los diputados asistentes, así como a los invitados, cediendo el uso de la voz a la Secretaria Técnica del Comité de Atención Ciudadana y Gestoría, para realizar el pase de lista de asistencia, misma que verificó con la asistencia de los 3 tres diputados integrantes del Comité, por lo que con lo anterior quedó verificado el quórum para dar inicio con la reunión. -----

2. Acto seguido, la Diputada Presidenta presento a los integrantes del Comité solicito al Coordinador de Atención Ciudadana realizara la exposición del primer informe trimestral de actividades de la unidad administrativa a su cargo, donde se socializo y discutieron algunos detalles. -----

3. acto seguido, se presento ante los integrantes del comité la posibilidad de realizar reformas al reglamento de trabajo en comisiones y comités, para diferenciar las labores de los comités de los de las comisiones, reglamentar las mesas técnicas de trabajo y los requisitos de contratación de personal especializado en las comisiones y comités, para lo cual, los integrantes acordaron realizar con su equipo de apoyo una revisión profunda a la legislación, para en lo sucesivo poder aportar las ideas necesarias para la estructura de la iniciativa referente al tema expuesto. -----

4. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta preguntó a los diputados integrantes si había algún asunto general que quisieran atender, a lo que contestaron que no; con lo anterior, la Diputada Presidenta del Comité de Atención Ciudadana y Gestoría, dio por terminada la reunión siendo las 13:00 trece horas, del día 12 de marzo del 2020 dos mil veinte, despidiendo a cada



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LXXIV
Legislatura

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

COMITÉ DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTORIA

uno de los diputados integrantes del comité, agradeciéndoles la disposición para los trabajos de elaboración de este manual y a los presentes por su asistencia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 99 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de los artículos 8, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para en cuanto derecho proceda, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.-----

COMITÉ DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTORÍA

DIP. ZENAIIDA SALVADOR BRÍGIDO
PRESIDENTA

DIP. LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ
INTEGRANTE

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión del Comité de Atención Ciudadana y Gestoría, celebrada con fecha 12 de marzo del 2020 dos mil veinte.-----